

**ACTA.-** En Montevideo, el día once de julio del año dos mil trece, siendo la hora 15:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Morcira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.---

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1.-** Reg.: 2013/06/313- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR a los APG N°2891 por \$304.073,00, correspondiente a la contratación directa de personal registrado en la Bolsa de Trabajo de FUECYS, por el mes de mayo 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.195/2013)-----

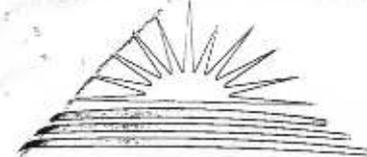
**PUNTO 2.-** Reg.: 2013/07/318- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR a los APG N°2938 por \$38.551,00, correspondiente a la contratación directa de personal registrado en la Bolsa de Trabajo de FUECYS, por el mes de mayo 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.196/2013)-----

**PUNTO 3.-** Expte.069/12- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°01/2013, cuyo objeto es la contratación de empresas de transporte de carga en general y encomiendas, para cubrir rutas de Dolores y Fray Bentos, que fuera observada por el Tribunal de Cuentas de la República. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.197/2013)-----

**PUNTO 4.-** Reg.: 2013/07/317- Ref.: procedimiento administrativo para acceder a la información pública previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley N° 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008, que determina clasificar como reservada cierta información de los dictámenes de las Auditorías externas privadas que contengan el detalle de las observaciones y recomendaciones sugeridas. **Se resuelve** clasificar como información reservada durante el plazo de cinco años a contar a partir de la fecha de la resolución de Directorio, los dictámenes de las Auditorías externas privadas que contengan el detalle de las observaciones y recomendaciones sugeridas.(R.de D.198/2013)-----

**PUNTO 5.-** Reg.: 2013/07/319- Ref.: Gerencia General eleva informe sobre objetivos a corto plazo en temas de Desarrollo de Sistemas. **Se resuelve** autorizar la ejecución del proyecto "Desarrollo de Sistemas - I" con un período de implementación de tres meses,

contabilizando las etapas ya cumplidas a partir del 1º de julio de 2013, estableciendo que las



adecuaciones remuneratorias que se dispongan lo sean sin afectación de ninguno de los incentivos que al momento del alta reciban los funcionarios Ignacio Altamirano C. 10048 y Favio Roberto C.10.522; sujetas a la aprobación de los entregables comprometidos.(R.de D.199/2013)-----

**PUNTO 6.-** Reg.: 2013/06/311- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Cra. Leonor Casco C.10.204, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma y destacar el alto compromiso funcional demostrado.(R.de D.200/2013)-----

**PUNTO 7.-** Reg.: 2013/03/125- Ref.: solicitud de la Intendencia de Cerro Largo del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Tania Cruz C.10391 y solicitud del pase en comisión de la funcionaria municipal Sra Estela De León para prestar funciones en dependencias de la ANC en el departamento de Cerro Largo. **Se resuelve** autorizar el pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Tania Cruz y solicitar el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Estela de León, oficiándose.(R.de D.204/2013)-----

**PUNTO 8.-** Reg.: 2013/07/323- Ref.: solicitud de División Recursos Humanos de la designación de la funcionaria Elizabeth Menciondo C.7913 como responsable ante la Junta de Transparencia y Etica Pública y como alterna en caso de ausencia temporal a la funcionaria María Noel Chocho C.9796. **Se resuelve** asignar la referencia institucional ante la Junta de Transparencia y Etica Pública a las funcionarias mencionadas anteriormente, oficiándose.(R.de D.203/2013)-----

**PUNTO 9.-** Reg.: 2013/07/321- Ref.: resoluciones adoptadas por las Jefaturas de Correos de Colonia y de Departamento de Tráfico, en uso de atribuciones delegadas para su ratificación. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por las Jefaturas de Correos de Colonia y Departamento de Tráfico, en uso de facultades sancionatorias delegadas, respecto de los funcionarios Gustavo Pérez C.10.390, Marcos Acosta C.7541 y Ricardo Baratelli C.10.147 respectivamente. (R.de D.205/2013)-----

**PUNTO 10.-** Reg.: 2013/04/202- Ref.: cierre del Local Comercial N°8, por parte de los funcionarios, en horario de atención al público el día 23/04/2013. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Gerencia General en Resolución N°008/2013 del 26/04/2013, dictada en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto a la funcionaria Sra. Susana Zina C.8401.(R.de D.202/2013)-----



**PUNTO 11.-** Expte.:066/12- Ref.: irregularidades constatadas en Caja Principal de la UZNº10. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Gerencia General en Resolución N°007/2013 del 26/04/2013, dictada en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto a las funcionarias Sras. Mariannela López C.9653 y Natalia Molina C.10.464.(R.de D.201/2013)-----

**PUNTO 12.-** Reg.: 2013/07/326- Ref.: donación de material bibliográfico al Museo Histórico Nacional. **Tomado conocimiento** y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y cc. del TocaF, se autoriza para su debida preservación patrimonial, la donación de material bibliográfico al Museo Histórico Nacional de acuerdo a nómina instrumentada por la Comisión de Museo Postal.(R.de D.206/2013)-----

**PUNTO 13.-**

*INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA  
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO*

**PUNTO 14.-**

*INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA  
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO*

**PUNTO 15.-**

*INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA  
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO*

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA  
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

**PUNTO 16.-** Reg.: 2013/07/328- Ref.: Plan de coordinación e implementación de proyectos y su equipo asociado. **Se resuelve** instaurar un Plan de Coordinación de Implementación de Proyectos, el cual tendrá asiento en Casa Central y reportará directamente a la Presidencia de Directorio, con un equipo asociado integrado por su coordinador Sr. Mauricio Delgado en representación de la Presidencia, y los funcionarios Gabriela Rampoldi y Guillermo Gómez.(R.de D.210/2013)-----

**PUNTO 17.-** Reg.: 2013/07/328- Ref.: medidas administrativas de incidencia en el modelo de comercialización filatélica. **Se resuelve** asignar a la funcionaria Patricia Lagos C.10593 en representación de la Presidencia de Directorio, la responsabilidad del desarrollo del plan comercial filatélico y cumplimiento de metas de la Línea de Negocios Filatelia, con los cometidos establecidos en la parte expositiva de la resolución de Directorio. (R.de D.211/2013)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----



SRA. MA. SOLANGE MOREIRA  
VICEPRESIDENTE



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA  
PRESIDENTE



SR. JULIO CESAR SILVEIRA  
DIRECTOR



DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA  
SECRETARIO GENERAL